

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Resolución de 14 de marzo de 2025, de la Secretaría General de Universidades, por la que se hace público el resultado de la elección de miembros del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, efectuada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se hace pública mediante la presente resolución la elección de los siguientes componentes del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el Consejo Social, efectuada en la sesión de 27 de febrero de 2025:

Doña Silvia Pérez González como representante del personal docente e investigador, en sustitución de don César Hornero Méndez.

Doña Fátima Romero Avilés como representante del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, en sustitución de doña Carmen Torrecillas Moya.

Sevilla, 14 de marzo de 2025.- El Secretario General, Ramón Herrera de las Heras.